



Programa de Intercambio
Académico Latinoamericano

-Segundo Semestre 2023-

-ESTUDIANTES DE GRADO-

En el marco de la adhesión al Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA, fruto del Convenio de Intercambio Académico suscrito entre la ASCUN – ANUIES – CIN, la Universidad Nacional de Mar del Plata anuncia la apertura de la Convocatoria PILA 2- 2023 para movilidad académica de estudiantes a Brasil, Colombia y México.

Cierre de la convocatoria:
12 de mayo de 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

UNIVERSIDAD DE DESTINO / PROGRAMAS ACADÉMICOS:

PLAZAS

2do. Cuatrimestre 2023

Total de Plazas convocadas: 4

[Universidad Federal de Minas Gerais](#), Minas Gerais, Brasil: 1 plaza

[Pontificia Universidad Javeriana](#), Cali, Colombia: 1 plaza

[Instituto Tecnológico de Colima](#), Colima, México: 1 plaza

[Instituto Tecnológico de Celaya](#), Celaya, México: 1 plaza

CRONOGRAMA



BASES DEL PROGRAMA

Leer las Bases y Condiciones descriptas en la convocatoria ([Documento anexo](#)).

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las Universidades e Instituciones de Educación Superior Asociadas (IES), con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

Este llamado es exclusivamente para la recepción de candidaturas para movilidad de **estudiantes de grado**.

DESTINATARIOS

Los estudiantes de grado de la Universidad Nacional de Mar del Plata que cumplan con los requisitos generales del Programa y los que se detallan seguidamente, podrán postularse a una plaza de intercambio en alguno de los Programas Académicos de la Universidad mencionada en la presente convocatoria, siempre que su área de estudios coincida con la ofertada por la institución respectiva

BECA A OTORGAR

La Universidad de Destino ofrecerá condiciones básicas necesarias de alojamiento y alimentación para el adecuado intercambio de los participantes (ver en el apartado Información adicional de los [ANEXOS](#)). La modalidad de cumplimiento de dicho compromiso podrá ser mediante entrega de una dotación periódica, al inicio o durante la estadía, o mediante la provisión o contratación de servicios (sin elección), y dependerá de cada una de las Instituciones receptoras.

Por su parte, la Universidad Nacional de Mar del Plata asumirá el costo del pasaje, para cada participante seleccionado, para contribuir al traslado internacional.

Aclaración: el estudiante debe afrontar los gastos que demande obtener permisos migratorios, contratar un seguro de vida, accidente, salud y repatriación y demás erogaciones personales (Ver Condiciones en el apartado [Compromisos Generales de las IES y Compromisos de las IES de destino](#)).

BENEFICIOS DEL INTERCAMBIO:

- Participar de una experiencia de internacionalización
- Tener una visión internacional en su formación académica
- Obtener la certificación de una movilidad internacional
- Lograr el reconocimiento / homologación de las materias cursadas y aprobadas en la universidad de destino
- Fortalecer competencias internacionales, interculturales y de liderazgo
- Ser embajador de la UNMDP en la Universidad de destino
- Socializar la experiencia de ser un estudiante internacional en la UNMDP

REQUISITOS PARA POSTULARSE

1. Presentar [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) debidamente firmado.
2. Ser alumno regular de una carrera de grado de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
3. Presentar certificado de alumno regular expedido por División Alumnos de cada facultad.
4. Presentar Certificado Analítico Parcial que incluya el promedio con aplazos y que indique el promedio histórico correspondiente a la carrera.
5. Priorizar a los estudiantes que tengan el 50% o más de los requisitos curriculares del Plan de Estudios aprobados. No excluyente.
6. Presentar certificado del porcentaje de avance de carrera, expedido por División Alumnos
7. Presentar CV.
8. Presentar copia de DNI
9. Presentar copia de pasaporte.
10. Presentar carta de motivación indicando las razones por las cuales quiere participar de la convocatoria y el impacto que proyecta en su trayectoria de estudiante y futuro graduado y en su unidad académica.
11. Presentar aval del Decano de la Facultad de Origen (conformidad y firma en el formulario correspondiente).
12. Contar con medios suficientes para solventar los gastos no cubiertos por el programa (Ver Condiciones del Programa).
13. Cumplir con los demás requisitos y obligaciones establecidos por el Programa en el Anexo II del Convenio de Intercambio Académico ASCUN-ANUIS-CIN.
14. Presentar una propuesta de actividad de socialización de la experiencia de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA

1. Consultar la oferta de materias en [Universidad Federal de Minas Gerais](#), Brasil, [Pontificia Universidad Javeriana](#), Colombia, [Instituto Tecnológico de Colima](#), México, [Instituto Tecnológico de Celaya](#), México
2. Contactar con el Referente de RRII en su unidad académica (Ver en Contactos para consultas)
3. Completar el [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) y presentar debidamente firmado.
4. Recolectar el resto de los documentos que se solicitan como requisitos.
5. Enviar la postulación, en formato pdf a relacint@mdp.edu.ar
6. El asunto del mail debe ser: **Apellido Nombre, PILA ESTUDIANTE 2-2023** (Ej.: PEREZ Juan, PILAESTUDIANTE 2-2023).

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

Adjuntar en un solo mail y enviar la siguiente documentación, en formato pdf, a relacint@mdp.edu.ar:

La presentación completa de la postulación, consiste en enviar:

1. [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) con firmas del estudiante y decano. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre FORMULARIO)
2. Certificado de alumno regular (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO ALUMNO)
3. Aval del decano
4. Analítico parcial que incluya el promedio con aplazos y que indique el promedio histórico correspondiente a la carrera. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre, ANALÍTICO)
5. Porcentaje avance de la carrera (Nombre del archivo: Apellido, Nombre, AVANCE CARRERA)
6. CV (Nombre del archivo: Apellido, Nombre, CV)
7. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, Nombre, CARTA MOTIVACIÓN).
8. Copia de DNI (Nombre del archivo: Apellido, DNI).
9. Copia de Pasaporte (Nombre del archivo: Apellido, Nombre, PASAPORTE)
10. Propuesta de socialización (Nombre del archivo: Apellido, Nombre, PROPUESTA SOCIALIZACIÓN)

La documentación anterior se presentará bajo la modalidad virtual. Los originales en formato papel se solicitarán una vez que el estudiante obtenga la beca.

En formato digital: enviar un correo electrónico a relacint@mdp.edu.ar con toda la documentación adjuntada en distintos archivos PDF nombrados, según lo detallado. El asunto del mail debe ser: Apellido Nombre, PILA ESTUDIANTE 2- 2023 (Ej.: PEREZ Juan, PILA ESTUDIANTE 2- 2023).

El medio de comunicación fehaciente es a través del siguiente correo electrónico: relacint@mdp.edu.ar

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección (conformado por Responsables del Área de RRII del Vicerrectorado y por Referentes de RRII de las facultades), que elaborará el orden de mérito.
- En caso de que el postulante quede seleccionado en más de una convocatoria de becas de movilidad internacional ofrecidas por la Universidad (financiadas por el Fondo de Intercambio Académico de la UNMDP), deberá optar sólo por una de las becas.
- Los resultados de la convocatoria serán publicados oficialmente en Web/ Portal de la UNMDP.

OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria, conforme a las necesidades de la institución de destino.

Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la aprobación de las asignaturas cursadas.

Cumplir estrictamente con las reglas de convivencia establecidas por las instituciones de destino.

Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o administrativo establecidas por la institución de destino.

Comunicar al responsable de su institución de origen las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado.

Entregar un informe sobre la experiencia de movilidad internacional una vez finalizada, al Área de Relaciones Internacionales de la UNMDP.

SITUACIÓN PANDEMIA

Debido a la pandemia del COVID-19 se pueden producir cambios en las fechas, la posibilidad de cancelación parcial o total de la estadía u otros inconvenientes.

Cada estudiante seleccionado/a debe informarse acerca de los requisitos de testeo o vacunación contra el COVID.

La Universidad Nacional de Mar del Plata no se hace responsable de posibles costos o inconvenientes que puedan producirse por la pandemia o medidas que toman estados, aerolíneas o las universidades en este contexto.

Al participar de esta convocatoria, el participante declara conocer la situación y da su conformidad en todos los términos de la misma.

-REFERENTES RRII-

Escuela Superior de Medicina

Mariana Berberían
maruberberian@gmail.com

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño

María José Díaz Varela
interfauddmdp@gmail.com

Facultad de Cs. Agrarias

Mercedes Echeverría
internacionalesfca@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. de la Salud y Trabajo Social

Soledad Alves
Florencia Incaugarat
relacintersaludyts@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Económicas y Sociales

Miriam Berges
mberges@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Exactas y Naturales

Sonia Trepode
vcanexa@mdp.edu.ar

Facultad de Derecho

Alberto César Moreira
albertocmoreira@hotmail.com
Favio Farinella
faviofarinella@gmail.com
Marisol Cendra
emcendra@mdp.edu.ar

Facultad de Humanidades

Mauricio Vouilloz
redinthum@mdp.edu.ar

Facultad de Ingeniería

Omar Gustavo Zabaleta
academica@fi.mdp.edu.ar
Sandra Sierra
secacad@fi.mdp.edu.ar

Facultad de Psicología

Margarita Guarín
internacionalpsico@mdp.edu.ar